

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20344576387	Fecha de envío :	23/09/2024
Nombre o Razón social :	VALOR INDUSTRIAL EIRL	Hora de envío :	09:56:56

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En los Términos de Referencia de las Bases se solicita Seguros:

- 1.- Póliza por deshonestidad.
- 2.- Póliza de responsabilidad civil.

Señores Comité de Selección AS-SM-11-2024-TC-1 "Servicio de instalación de equipos de aire acondicionado", Estos seguros tiene un costo para los postores, por tal motivo solicito que la presentación de las pólizas solicitada sea para firma del contrato del postor ganador de la BUENA PRO.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** - **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se precisa que las pólizas aplica para el postro ganador, como esta descrito en el numeral 6 de los TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código : 20601730601	Fecha de envío : 23/09/2024
Nombre o Razón social : ANELAIR SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío : 14:25:47

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Agradeceré a los Sres. del Comité de Selección puedan validar si la conexión eléctrica de los equipos de 36kBTU, 48kBTU y 60kBTU son monofásicos o trifásicos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** a **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se precisa que las características técnicas de los equipos de aire acondicionado: Son tipo inverter monofásico 220 VAC, 60 Hz.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código : 20601730601	Fecha de envío : 23/09/2024
Nombre o Razón social : ANELAIR SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío : 14:25:47

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Agradeceré a los Sres. del Comité de Selección puedan compartirnos las fichas técnicas de los equipos para saber las capacidades eléctricas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** a **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se precisa que en los TDR, se encuentra el enlace (link) donde se encuentra los metrados, planos, TDR y fichas técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20601730601	Fecha de envío :	23/09/2024
Nombre o Razón social :	ANELAIR SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	14:25:47

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Agradeceré a los Sres. del Comité de Selección puedan validar si las Unidades Evaporadoras también requerirán bases metálicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3 **Literal:** A **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se precisa que en cuanto los anclajes de las unidades evaporadora podrán ser con aceros tipo espárragos para los modelos Split piso techo y para los modelos Split pared, podrán usar ángulos de acero.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20601730601	Fecha de envío :	23/09/2024
Nombre o Razón social :	ANELAIR SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	14:25:47

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Periodo de Garantía: deberá contar con una garantía no menor a 24 meses, contados a partir del día siguiente de la conformidad. De conformidad a las recomendaciones de las marcas, éstas indican que las instalaciones tanto de equipamiento como materiales deben tener una frecuencia de mantenimiento, semestral o anualmente para así garantizar el buen funcionamiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: E **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la observación, se precisa que en cuanto los mantenimientos preventivos estará a cargo del Tribunal Constitucional y los periodos a realizar será de acuerdo a las recomendaciones hechas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20344576387	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	VALOR INDUSTRIAL EIRL	Hora de envío :	10:14:03

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Señores solicitamos al Comité de Selección que nos proporcione el link o enlace para poder visualizar los metrados o planos en CAD Y PDF, tal como se indica en las bases. En la pagina 21 se indica el link pero no se puede acceder por motivo que esta publicado como imagen en las bases. Solicitamos corregir este enlace para dar facilidades a lo postores con el fin de visualizar los metrados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: - Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se precisa que en los TDR, se encuentra el enlace (link) donde se encuentra los metrados, planos, TDR y fichas técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20603084846	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	15:54:19

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Enviar en un documento mas nítido la dirección donde descargar los planos de la ubicación de los 32 equipos para la toma de metrados y calculo de materiales a utilizar, de igual manera facilitar los planos las nuevas ubicaciones que tendran los 05 equipos que necesitan ser desmontados y reinstalados.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se precisa que en los TDR, se encuentra el enlace (link) donde se encuentra los metrados, planos, TDR y fichas técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20603084846	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	15:54:19

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Confirmar el tipo de equipo a instalar si son convencionales o tecnología inverter, de igual manera con los 5 equipos a desmontar y reinstalar

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se precisa que las características técnicas de los equipos de aire acondicionado: Son tipo inverter monofásico 220 VAC, 60 Hz, aplica para los nuevos y los equipos a reubicar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20603084846	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	15:54:19

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Confirmar si tienen tableros independiente de equipos de aire en cada piso con suficiente espacio y carga eléctrica para acoger a todos los equipos que serán instalados.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 1 **Literal:** A **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se precisa que se cuenta con tableros eléctricos independientes y con capacidad para asumir las cargas eléctricas proyectadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20603084846	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	15:54:19

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Compartir un numero celular y correo electrónico de la persona con quien se coordinara la fecha y horario de la visita técnica y que tenga la potestad de resolver las dudas encontradas in situ durante la visita.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se precisa que se pueden comunicar con el Sr. Euclides Rodriguez Roncal al numero telefónico 01 4275814 Ax. 534 y al correo electrónico erodriguez@tc.gob.pe, por otra parte la vista técnica pueden realizar hasta el día 01 de octubre de lunes a viernes en el horario de 08.00 am a 16.00 pm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20603084846	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	15:54:19

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Aclarar el alcance de la garantía comercial, ya que solicitan que sea de 24 meses, se entiende que la garantía aplica solo a los materiales utilizados en la instalación ya que los equipos como tal no entran en ella por ser suministrados por la entidad y no por el postor.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se aclara que la garantía comercial aplica solo para los materiales suministrados e instalados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20603084846	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	15:54:19

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Del personal solicitado, normalmente el ingeniero supervisor se encarga de hacer el seguimiento del trabajo al técnico líder quien es el que ejecuta el servicio con su grupo de técnicos, el ingeniero supervisor coordina con la entidad y su técnico líder las labores diarias de trabajo. Por tal motivo no vemos la necesidad que el ingeniero supervisor sea residente durante toda la obra ya que directamente el no ejecuta el servicio. Favor de analizar y validar lo descrito.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se aclara en cuanto al personal Clave. el Ing. Residente realizará trabajos de supervisión al equipo técnico (cuadrillas), de manera permanente a fin de garantizar calidad de trabajo y por otro lado cumplirá la labor de SSOMA; por tanto No Se Acoge.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20429533008	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	16:54:04

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Solicitamos los Planos en CAD de distribución de los Equipos de Aire Acondicionado.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 5 **Página: 2**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se precisa que en los TDR, se encuentra el enlace (link) donde se encuentra los metrados, planos, TDR y fichas técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20429533008	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	16:54:04

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En los TDR no se habla nada de TABLEROS ELÉCTRICOS.

Preguntamos la Entidad ya habilitado dichos Tableros ó existen Tableros que disponen de 37 reservas sólo para Suministrar e Instalar Interruptores en general.

Sírvanse aclarar al respecto.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: B **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se precisa que se cuenta con tableros eléctricos independientes y con capacidad para asumir las cargas eléctricas proyectadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20429533008	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	16:54:04

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

En sus TDR dice : que la Garantía es por 24 meses.

Por tanto el Soporte Técnico tendría que ser lo mismo :

Al respecto manifestamos que el Periodo de Garantía es EXCESIVO por las siguientes razones :

PRIMERO .- Toda vez que los BIENES no son Suministrados por los INSTALADORES.

Si no por PROVEEDORES DE BIENES.

SEGUNDO .- La Convocatoria no ha considerado una PARTIDA DE PRESUPUESTO para la PRESTACIÓN ACCESORIA de Mantenimiento Preventivo.

Por éstas Razones de Manera Razonable y Racional y Ecuánime les Solicitamos se Sirvan bajar la GARANTÍA A : 12 MESES

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** III **Literal:** E **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la observación, se precisa que la garantía comercial aplica solo para los materiales suministrados e instalados y el periodo se ha considerado de 24 meses; por otra parte en cuanto los mantenimientos preventivos estará a cargo del Tribunal Constitucional y los periodos a realizar será de acuerdo a las recomendaciones hechas por el fabricante; por tanto No Se Acoge.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20429533008	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	16:54:04

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Con el objeto de Fomentar Mayor ConSolicitamos de manera Razonable y Racional se sirvan Ampliar el Personal Clave a : Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Mecánico de Fluidos.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: B **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la observación, se precisa en cuanto al personal clave: Se requiere profesional de ingeniero titulado colegiado y habilitado de la especialidad de Mecánica y/o Mecánica-Eléctrica y/o Electricista, con experiencia mínima de cuatro (04) años desde la colegiatura en instalaciones y/o mantenimiento de equipos de sistemas de ventilación forzada. Debido que en su formación profesional cuenta con conocimientos técnicos mínimos requeridos para el objeto de la convocatoria; por ende , No Se Acoge.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20429533008	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	16:54:04

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Solicitamos el nombre, correo y celular de la persona encargada de la Visita Técnica guiada para coordinar las facilidades.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: J **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se precisa que se pueden comunicar con el Sr. Euclides Rodriguez Roncal al numero telefónico 01 4275814 Ax. 534 y al correo electrónico erodriguez@tc.gob.pe, por otra parte la vista técnica pueden realizar hasta el día 01 de octubre de lunes a viernes en el horario de 08.00 am a 16.00 pm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20548732396	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.	Hora de envío :	17:33:54

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se solicita especificar los datos para coordinar la visita técnica solicitada en las bases, estos datos se refieren a nombre, celular, correo electrónico de las persona de contacto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** J **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se precisa que se pueden comunicar con el Sr. Euclides Rodriguez Roncal al numero telefónico 01 4275814 Ax. 534 y al correo electrónico erodriguez@tc.gob.pe, por otra parta la vista técnica pueden realizar hasta el día 01 de octubre de lunes a viernes en el horario de 08.00 am a 16.00 pm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20548732396	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.	Hora de envío :	17:33:54

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En relación al periodo de Garantía de los Servicios y Garantía Comercial de 24 meses es excesivo. Los equipos no son nuevos, ya tienen un tiempo de uso, esto implica un tiempo de garantía menor. La convocatoria no contempla prestaciones accesorias en ese sentido los mantenimientos preventivos los realizaría otra contratista lo que perdería automáticamente la garantía del servicio de instalación y reinstalación realizado Por lo que solicitamos tener en cuenta una garantía de 12 meses acorde con lo expuesto

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: H **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se aclara que la garantía comercial aplica solo para los materiales suministrados e instalados y el periodo se ha considerado de 24 meses; por otra parte en cuanto los mantenimientos preventivos estará a cargo del Tribunal Constitucional y los periodos a realizar será de acuerdo a las recomendaciones hechas por el fabricante; por tanto No Se Acoge.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código : 20548732396

Fecha de envío : 24/09/2024

Nombre o Razón social : SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.

Hora de envío : 17:33:54

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Se solicita para acreditar la experiencia del postor la presentación de documento en instalación y/o mantenimiento de equipos de aire acondicionado en general de esta manera contribuiría en la pluralidad de participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: A Literal: A **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se precisa que en los TDR se encuentra descrito: Servicio de instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado o servicios iguales o similares, tales como instalación de todo tipo de equipos que concierne de ventilación forzada de uso industrial y/o residencial y/o doméstica; por ende la instalación y/o mantenimiento de equipos de aire acondicionado en general se considera como ventilación forzada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20548732396	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.	Hora de envío :	17:33:54

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

La presente convocatoria es referido a equipos de aire acondicionado y no a equipos de ventilación forzada, motivo por el cual solicitamos que que tanto en servicios similares de la experiencia del postor, como en la experiencia del personal se refiera a equipos de aire acondicionado en general

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: A Literal: A **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se precisa que en los TDR se encuentra descrito: Servicio de instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado o servicios iguales o similares, tales como instalación de todo tipo de equipos que concierne de ventilación forzada de uso industrial y/o residencial y/o doméstica; por ende la instalación y/o mantenimiento de equipos de aire acondicionado en general se considera como ventilación forzada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-TC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ruc/código :	20269085828	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	H & S GENERAL SERVICE SOCIE DE RESP.LTDA	Hora de envío :	17:56:47

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Para la visita técnica, que día se estaría haciendo o de que manera se puede concretar la visita a las instalaciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** J **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta, se precisa que se pueden comunicar con el Sr. Euclides Rodriguez Roncal al numero telefónico 01 4275814 Ax. 534 y al correo electrónico erodriguez@tc.gob.pe, por otra parte la vista técnica pueden realizar hasta el día 01 de octubre de lunes a viernes en el horario de 08.00 am a 16.00 pm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null